

ANUNCIO

En los próximos días se tramitarán, **sólo y exclusivamente** a través del Servicio Andaluz de Empleo, la convocatoria que a continuación se detalla:

○ **6 PUESTOS DE CONDUCTOR DEL FURGÓN HIDROLIMPIADOR:**

Requisitos:

- Permiso de conducir Tipo B, en vigor.
- Estar en posesión del Título de Grado Medio o Grado Superior relacionado con la ocupación de soldador, o equivalentes a los efectos académicos y/o profesionales.
- El criterio de valoración será el siguiente:
 - Se realizará una prueba práctica sobre las funciones del puesto que se especifican en este anuncio. Tendrá la calificación de **0 a 5 puntos**, siendo necesario obtener una calificación mínima de 2,5 puntos para superarla.
 - Experiencia profesional como Soldador u Operario de vehículos de limpieza viaria (Conductor del furgón hidrolimpiador): **3 puntos como máximo** (a razón de **0.20 puntos por cada mes completo**)
*Puntuarán de manera proporcional aquellas fracciones que no sean completas.
 - Formación complementaria: **2 puntos como máximo** por asistencia a cursos, seminarios, congresos y jornadas relacionados con el puesto de trabajo, y que hayan sido organizados e impartidos por instituciones de carácter público o privadas homologados por organismo oficial. Será valorada con **0.004 puntos cada hora** de formación complementaria.

No se tomarán en consideración aquellas acciones formativas que sean meramente repetitivas de otras anteriores de igual o similar denominación. En estos casos se valorará la de mayor carga lectiva.

Sólo serán valorados/as aquellos/as aspirantes que hayan superado la prueba práctica.



Serán seleccionados/as los/las aspirantes que obtengan mayor puntuación. En caso de empate, prevalecerá aquel/a aspirante que lleven más tiempo inscrito/a en el Servicio Andaluz de Empleo. Si persistiera el empate, se realizaría un sorteo entre los/as empatados/as.

Los/as aspirantes tendrán que **aportar en la empresa** el Informe Completo de Inscripción (actualizado), la Carta de Presentación y el Informe de Situación Administrativa (donde conste la antigüedad como demandante de empleo) así como su Vida laboral actualizada, el DNI, y el permiso de conducir. **Todos los documentos deberán estar actualizados.**

FUNCIONES REQUERIDAS PARA EL PUESTO:

- Conducir el furgón hidrolimpiador
- Manejar el sistema de limpieza del citado vehículo
 - Limpieza de papeleras
 - Limpieza de contenedores con pistola a presión
 - Limpieza de vía pública y accidentes o derrames.
- Arreglo y mantenimiento de contenedores soterrados
- Arreglo de papeleras, tanto de plástico como de hierro
- Sustitución de aquellas que sean inservibles por nuevas

CONSEJERO DELEGADO
En Rota, a 19 de enero de 2021

